



NOTA DE PRENSA

SIETeSS Andalucía denuncia ante el TSJ la falta de Técnicos Superiores en Imagen en quirófanos del SAS

Sevilla, 26 de marzo, 2026

La Secretaría Autonómica de **SIETeSS Andalucía (Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios)** informa de que, a través de su asesoría jurídica, ha interpuesto demanda ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra el Servicio Andaluz de Salud por la **no contratación generalizada de Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico (TSID) en los quirófanos** de la mayoría de los hospitales públicos andaluces.

Esta situación afecta directamente al uso de equipos que emiten **radiación ionizante**, como: arcos quirúrgicos, equipos de radiología vascular, TACs intraoperatorios.

Desde SIETeSS Andalucía se denuncia que estos equipos están siendo utilizados **sin la presencia de profesionales específicamente cualificados**, lo que supone una **grave irregularidad desde el punto de vista técnico, normativo y de seguridad**.

La organización sindical destaca que la demanda ha sido **admitida a trámite por el Tribunal**, pese a las alegaciones presentadas tanto por la Fiscalía como por la representación jurídica del SAS.

Este hecho supone un **respaldo inicial a la solidez jurídica de la reclamación planteada por SIETeSS**, que pone el foco en una problemática estructural que afecta a numerosos centros sanitarios de Andalucía.

SIETeSS Andalucía advierte de que la ausencia de TSID en quirófano:

- Compromete la **correcta utilización de equipos emisores de radiación ionizante**
- Incrementa los riesgos para la **seguridad del paciente**
- Supone una exposición potencialmente inadecuada para los **profesionales sanitarios**
- Incumple los estándares exigibles en materia de **protección radiológica**

El juicio, inicialmente previsto para el día de ayer, ha sido finalmente **aplazado**, fijándose nueva fecha para su celebración el próximo **27 de mayo de 2026**.

La organización recuerda que los TSID son los profesionales específicamente formados y habilitados para el manejo de este tipo de tecnología, siendo su presencia **esencial y no sustituible**.